



En solidaridad con el Padre Stan Swamy, un jesuita de 83 años arrestado en la India

Declaración del Secretariado de Justicia Social y Ecología de la Compañía de Jesús, Compañía de Jesús.

La Compañía de Jesús (los jesuitas) que trabajan en más de 80 países de todo el mundo están profundamente consternados al enterarse que ayer (8 de octubre de 2020) por la tarde, la Agencia Nacional de Investigación (NIA) arrestó al Padre Stan Swamy SJ, un jesuita de 83 años, perteneciente a la Provincia Jesuita de Jamshedpur, en su residencia en Ranchi, Jharkhand - India. Esta mañana se nos ha informado que ha sido trasladado a Mumbai para ser interrogado en relación con el evento de Elgar Parishad que precedió a la violencia entre Dalits y Marathas en Bhima Koregaon, cerca de Pune, el 31 de diciembre de 2017. La NIA lo acusa de tener vínculos personales con los grupos extremistas de maoístas y naxalitas. Stan es el último de 16 detenidos, entre los que se encuentran los conocidos defensores de derechos Arun Ferreira y Sudha Bharadwaj, abogados, y los escritores Vernon Gonsalvez y Varavara Rao.

El P. Stan, defensor de los derechos humanos, fundó Bagaicha, un Centro de Acción Social dirigido por los jesuitas en el que ha trabajado durante los últimos 15 años. Su trabajo se ha centrado en la defensa y protección de los derechos de las comunidades *adivasis* (indígenas) consagrados en la Constitución de la India. La habitación del P. Stan fue asaltada dos veces, una el 28 de agosto de 2018 y otra el 12 de junio de 2019, y fue interrogado durante más de 15 horas en un lapso de 5 días en julio - agosto de 2020.

El P. Stan Swamy profesó su compromiso con la Constitución de la India y con los métodos de protesta pacíficos, al tiempo que cuestionaba cualquier injusticia cometida contra los *adivasis* (indígenas) por parte del Estado y de la policía. Siempre se atrevió a clamar por la justicia y a exponer el abuso de poder a gran escala que se daba contra los *adivasis*, mediante la utilización de leyes antiterroristas y de sedición y la apropiación de tierras sin el debido proceso legal de consulta. También documentó y publicó meticulosamente los indecibles sufrimientos de cientos de jóvenes *adivasi*, que fueron falsamente implicados y encarcelados por ejercer su derecho a defender sus medios de vida.

Alrededor de las 2.00 pm (India), el P. Stan recibió una hoja de cargos y fue llevado a la cárcel. Se le acusa en virtud de la Ley de actividades ilícitas (prevención) de 1967, en virtud de la cual se deniega la libertad bajo fianza al acusado. Dos días antes de su arresto, el P. Stan había grabado un [video](#) para ser divulgado para el caso de que el arresto tuviera lugar.



CURIA GENERALIZIA DELLA COMPAGNIA DI GESÙ
Segretariato per la Giustizia Sociale e l'Ecologia (SJES)



Nosotros, como jesuitas comprometidos en obras de educación, cuidado y defensa de los derechos de las personas y comunidades pobres y los vulnerables en todo el mundo, nos solidarizamos con Stan y otros defensores de los derechos humanos en la India y condenamos enérgicamente el arresto del P. Stan Swamy, exigimos su inmediata liberación y exigimos que el Estado se abstenga de detener arbitrariamente a ciudadanos inocentes que respetan la ley.

Xavier Jeyaraj, SJ

Secretario del SJES, Roma

9 de octubre de 2020